

Panorámica empresarial

Carlos Humanes

1. Las líneas de telefonía por Internet aumentarán un 462 por 100 en el próximo trienio

La apuesta corporativa por la reducción de costes en las telecomunicaciones va a continuar aumentando su intensidad en el próximo trienio. Una circunstancia que redundará en beneficio de los sistemas de telefonía por Internet que experimentarán un gran salto cuantitativo en los próximos años. Según las previsiones de la consultora especializada In-Stat, en los próximos tres años, el número de dispositivos instalados para la utilización de este servicio aumentará un 462 por 100. De modo que en 2010, los teléfonos de este tipo sumarán cerca de 45,8 millones, frente a los 9,9 millones que existen en la actualidad.

Unas cifras todavía discretas, pero que sólo son el aperitivo de la previsible avalancha posterior, cuando el uso de este sistema deje de estar circunscrito a los ámbitos empresariales, y se popularice y entre en la dieta de comunicaciones habitual de los usuarios domésticos en forma de mutación lógica de la actuales telefonías fijas y móviles.

El protocolo de voz a través de Internet (*VoIP-Voice over IP*, en sus siglas en inglés) es un sistema que permite a cualquier usuario que disponga de un ordenador, una conexión a Internet, un micrófono y un juego de altavoces, comunicarse sin coste alguno con otros ordenadores que tengan el mismo equipamiento.

La Telefonía IP es una aplicación lógica e inmediata de esta tecnología y permite la realización de llamadas telefónicas ordinarias sobre redes IP, u otras redes de paque-

tes, utilizando un PC o un teléfono especialmente diseñado para soportar este tipo de comunicaciones. La irrupción del sistema en el competitivo mundo empresarial moderno resultaba inevitable y, de hecho, en cuanto se comprobó que los primeros prototipos eran perfectamente comercializables, las propias operadoras tradicionales se apresuraron a preparar ofertas concretas de aplicaciones de *VoIP* para el mundo corporativo, como método de liderar la tendencia y evitar una posible fuga de clientes.

Además, entre los hechos que contribuyen a esta transformación en las redes de comunicación de las empresas destacan algunas de las ventajas que ofrece este nuevo sistema de comunicación como el gran ahorro que supone en la instalación de infraestructuras y mano de obra.

Sin embargo, no todo el panorama es igual de brillante en el futuro de esta tecnología. Algunos expertos señalan que los problemas de seguridad informática que plantean las aplicaciones *VoIP* pueden frenar el desarrollo esperado de estos sistemas. O al menos ralentizarlo.

Los piratas informáticos (*hackers*) han comenzado a hacer negocio gracias a los "agujeros" en seguridad que presenta la *VoIP*. Algunos expertos advierten en estos días de que la ausencia de un protocolo general de control podrá suponer un grave problema para usuarios y empresas. En otra encuesta de In-Stat realizada a una muestra de 250 profesionales en seguridad informática, el 40 por 100 de ellos reconoce desconocer qué problemas de seguridad puede presentar la *VoIP*. Para la compañía *VoIP Shiel Systems*, el protocolo que se aplica para la protección de datos habitual difiere del que habría que emplear para evitar la entrada de piratas informáticos en la *VoIP*. Entre otras cosas, porque estos ataques se producirían en tiempo real.

Los sistemas normales de seguridad sólo pueden blindar doce posibilidades de agresiones a esta tecnología. La facilidad con la que se pueden adquirir los números de teléfono y las dificultados para establecer un sistema de criptografía para determinar la identidad de los usuarios son también otros de los principales problemas. Hasta ahora, los piratas informáticos sólo denegaban el servicio, pero ya están estudiando cómo utilizar la *VoIP* para atacar de forma más sofisticada, como por ejemplo, el *phising*.

Otras consultoras destacan que en la actualidad los *hackers* roban unos 200 millones de minutos en llamadas para revenderlas posteriormente a un tercero. De esta forma obtienen unos ingresos aproximados de 26 millones de dólares al año. De momento, claro.

2. Las “ayudas” del Gobierno impulsarán la cotización de las biotecnológicas

La aún incipiente industria biotecnológica está de enhorabuena. Según varios expertos consultados, los planes de apoyo al sector que prepara el Gobierno y que pueden estar listos para finales de año van a influir positivamente en la cotización bursátil de estas compañías. Sobre todo, si se confirma que, en ciertos supuestos, determinadas investigaciones supondrán rebajas importantes en el Impuesto de Sociedades.

Los analistas de Gaesco, por ejemplo, señalan además que en las cúpulas directivas de las compañías del sector se ha recibido de forma optimista la actitud del nuevo ministro de Sanidad, Bernat Soria “que parece más abierto a la innovación en aspectos como la medicina con células madre”.

De hecho, desde que el nuevo titular del ministerio tomó posesión del cargo y la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, esbozara los planes de ayuda, las empresas biotecnológicas españolas han acumulado una revalorización media del 2,81 por 100 frente al descenso del 1,55 por 100 registrado por el IBEX-35 en el mismo período. La única compañía del sector con saldo negativo en lo que va de año es Natracéutical, aunque los analistas consultados aseguran que se trata simplemente de una corrección lógica tras el fuerte ascenso del precio de las acciones que esta empresa registró el pasado año, período en el que avanzó de manera espectacular y consiguió una revalorización el 95,69 por 100.

Otro valor destacado en el sector es Zeltia. Los expertos de MG Valores aseguran que, aunque existen riesgos

de corrección en el precio de estos títulos, las acciones de la compañía, que acumulan ya una revalorización del 56,66 por 100 desde que comenzó el año, todavía tienen un largo recorrido alcista, sobre todo si finalmente la autoridad farmacéutica europea EMEA autoriza la comercialización de su fármaco estrella, el Yondelis.

Sin embargo, y a pesar de todos los signos positivos, los expertos aseguran también que “hay que ser muy selectivo a la hora de invertir en el sector”, ya que el mayor riesgo de las biotecnológicas reside en que su cotización depende mucho de la gestión de cada empresa y de la puesta en el mercado de nuevos productos, por lo que la aprobación de las ayudas a la investigación prometidas por este Gobierno son aún más fundamentales.

Algunas fuentes del mercado aseguran que estos incentivos también facilitarán la salida a Bolsa de nuevas compañías de un sector, que aún no está demasiado bien representado en los parques españoles. De momento, los rumores apuntan a los laboratorios Robi de Madrid, como la primera empresa del grupo de posibles aspirantes que va a desvelar su planes de convertirse en cotizada.

3. La CAIXA adquiere a FORTIS el 50 por 100 de CAIFOR y completa el diseño de su *holding* de participaciones industriales

La Caixa ha cerrado recientemente un acuerdo con Fortis sobre CaiFor, la *joint venture* aseguradora que ambos socios compartían al 50 por 100. La caja catalana ha pagado 950 millones de euros por el porcentaje de la compañía que tenía su socio, un dinero que le va a permitir cumplir un propósito formulado hace ya tiempo de incluir a este negocio en la sociedad holding de participaciones industriales de cuyo capital la entidad de ahorro tiene previsto sacar a Bolsa un 20 por 100 en el último trimestre del presente año.

La solución final ha desbloqueado unas largas negociaciones que se iniciaron con una oferta de La Caixa a su socio en la que los gestores de la caja se mostraban dispuestos a ampliar la participación de la entidad financiera del Benelux en el negocio de seguros. Sin embargo, la situación de necesidad de liquidez de Fortis para financiar la oferta por ABN Amro, que realizará conjuntamente con Santander y Royal Bank of Scotland, han abierto paso a la operación final, en la que, además del dinero obtenido con la venta, Fortis sumará otros 30 millones más de euros, en concepto de dividendo adelantado.

Ambas entidades han coincidido en que el acuerdo que pone fin a 15 años de colaboración en CaiFor ha sido "amistoso".

Junto a Caifor, el holding bursátil de La Caixa incluirá también otros activos relevantes como la participaciones que la caja posee en grandes entidades de los sectores de la energía y los servicios como Gas Natural, Telefónica, Repsol, Abertis o Aguas de Barcelona. Además, se añadirán algunos activos en empresas no cotizadas, como la participación en Port Aventura (94 por 100) y la actividad de capital riesgo que el *holding* continuará llevando a cabo en el futuro. La nueva cotizada contará también con las participaciones de la caja catalana en el Banco BPI portugués, Boursorama, Caprabo, Occidental Hoteles, Edicions 62, ServiHabitat, Caifor, VidaCaixa, AgenCaixa, Caixa Vida, InverCaixa Gestión, Caixa Renting Finconsum y GestiCaixa.

Caixa Holding estará presidido por Ricardo Fornesa que ha cedido la presidencia de la caja a Isidro Fainé y concentrará su actividad en sacar adelante este innovador proyecto que abre nuevas vías de financiación al sector.

La Caixa parece haber inaugurado una tendencia con su intención de colocar en bolsa su holding de participaciones industriales que, muy pronto, puede ser asumida también por algunas cajas de ahorro más. De momento, la valenciana Bancaja ya ha comunicado a la CNMV que en los próximos meses presentará un plan detallado sobre un proyecto similar al de sus colegas de Cataluña.

4. Los grandes patrimonios sitúan los productos de lujo a la cabeza de las "inversiones emocionales"

Según el Informe 2007 sobre la Riqueza en el Mundo, publicado por el banco de inversión estadounidense Merrill Lynch y la consultora Capgemini, los 9,5 millones de personas del mundo con patrimonios superiores al millón de dólares han convertido en el último ejercicio a la "inversión emocional" en un elemento de peso a la hora de configurar sus carteras.

El concepto de "inversión emocional" incluye una amplia gama de productos que van desde la adquisición de equipos deportivos a productos de lujo como automóviles, barcos, aviones, joyas, obras de arte o el coleccionismo especializado.

Según los datos recogidos por Merrill Lynch y Capgemini, es precisamente esta última categoría la que ha registrado

un mayor avance, hasta el punto de haberse constituido en el 26 por 100 del total de estas inversiones de los multimillonarios. Las colecciones preferidas de los magnates han sido, por este orden, las relacionadas con los automóviles de época y los aviones privados.

El mercado del arte ocupó el segundo lugar en la categoría de inversiones emocionales, con el 20 por 100 de las asignaciones de los grandes patrimonios.

Las joyas ocupan el tercer lugar con un 16 por 100 asignado a este mercado de lujo. La joyería muestra más diferencias geográficas que otras inversiones emocionales. En 2006, la popularidad de esta categoría fue mayor entre los inversores de Oriente Medio, que orientaron el 32 por 100 de sus inversiones emocionales hacia la misma. En cambio, los europeos, los latinoamericanos y los norteamericanos le dedicaron menos de un 20 por 100.

El auge de las inversiones emocionales provocó en 2006 que el coste de los bienes y servicios de lujo subiera casi el doble que el de los productos de consumo habituales. El incremento del precio en los artículos de lujo reflejado, por ejemplo, por el Forbes' Cost of Living Extremely Well Index (la principal referencia mundial en este campo) reflejó un ascenso global del 7 por 100, tres puntos porcentuales más que el IPC global promedio que sólo se incrementó un 4 por 100.

Además, el informe de Merrill y Capgemini concluye también que el poder adquisitivo creciente de los grandes patrimonios de los mercados emergentes seguirá impulsando la demanda de las marcas de lujo y de todos aquellos bienes que puedan considerarse como indicadores de un determinado estilo de vida acorde con la riqueza de quienes quieren integrarse en este grupo. Esta circunstancia puede aportar un riesgo de sobrevaloración para estos artículos y constituir el inicio de una peligrosa burbuja especulativa. Sobre todo, porque los sistemas de valoración de las inversiones emocionales no están consolidados del todo y existe muy poca correlación entre sus precios y el ciclo de los mercados de renta variable, bonos e inmuebles. Especialmente en el caso del mercado del arte.

La investigación realizada por el banco de inversión y la consultora aporta otros ángulos que marcan una nueva tendencia de los ricos a la hora de plantearse sus inversiones. Ahora, además de pensar en la rentabilidad general de la cartera, se abren paso otros conceptos como los relacionados con la inversión socialmente responsable, la diversificación global y un mayor enfoque en la filantropía.

5. La batalla judicial entre Bruselas y España sube de temperatura

En los últimos tiempos, la tensión judicial en las relaciones entre Bruselas y el Gobierno español parece haber aumentado sustancialmente, hasta el punto de que en menos de siete días España ha recibido desde la Comisión Europea (CE) una sanción, tres denuncias y una advertencia.

La batalla judicial entre estos dos protagonistas, iniciada a raíz de la posición adoptada por Bruselas en torno a las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de la Energía (CNE) a la OPA de E.ON sobre Endesa, se ha visto agravada ahora por la espectacular multa (151,87 millones de euros) impuesta a Telefónica por un presunto abuso de posición dominante en el mercado del ADSL, donde además la CE le enmienda la plana al regulador español, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), cuyas instrucciones fueron cumplidas por la operadora española.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, declaró poco después de que Bruselas hiciera oficial su sanción a Telefónica que el Gobierno va a estudiar con detenimiento la multa sobre todo "para considerar si pudo haber trato discriminatorio con respecto a los casos de otros países y actuar en consecuencia". De hecho, la cuantía de la multa supera con creces la de 12,6 millones de euros impuesta a Deutsche Telekom o la de 10 millones a France Telecom, acusados de infracciones similares.

Bruselas ha admitido que su disputa con la compañía presidida por César Alierta acabará en el Tribunal de Luxemburgo. Telefónica ha anunciado que recurrirá la decisión, la rechaza por "injustificada y desproporcionada" y recuerda que ha seguido siempre las instrucciones de la CMT. De hecho, el presidente del organismo regulador, Reinaldo Rodríguez, ha afirmado que no comparte la multa ni en los criterios ni en la metodología empleada y afirma que hubiese preferido que Bruselas sancionara a la CMT en lugar de a la operadora, para que esta institución tuviera la oportunidad de participar en el proceso. Rodríguez ha añadido, además, que la decisión de Bruselas podría crear una gran inseguridad jurídica y alterar los futuros planes de otras compañías del sector.

Mientras, el Ejecutivo comunitario prosigue con su "persecución" a España en materia energética. A las denuncias contra las autoridades españolas por su actuación en el proceso de las OPA sobre Endesa, ahora se suma otra advertencia. Un portavoz de Competencia de la CE ha manifestado que va a estudiar si las condiciones impuestas por la CNE a la oferta de Enel y Acciona vulneran el artículo 21

del reglamento de fusiones, que da a Bruselas la competencia exclusiva de controlar las concentraciones de dimensión europea. Bruselas denunció a principios de año ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo el decreto de febrero de 2006 que amplió las competencias del organismo regulador. Y el proceso sigue adelante, aunque el gigante alemán ha desistido de la operación.

Además, Bruselas ha dado pasos contra la fiscalidad española. La CE ha decidido demandar a España por dos casos: el primero, por la exención en el pago del IVA a los premios de las loterías de la ONCE y de la Cruz Roja. El segundo, por el pago que reciben los registradores de la propiedad de las comunidades autónomas por el cálculo y la recaudación de los impuestos sobre sucesiones y transmisiones patrimoniales, que también está exento del IVA.

Y, por si esto fuera poco, el Gobierno también ha recibido noticias desagradables del propio Tribunal de Luxemburgo que ha condenado a España por no adoptar en el plazo previsto la normativa europea que regula el derecho de los trabajadores a participar de la información y consulta en las empresas que trabajen. La batalla judicial no sólo está presente en la energía y las telecomunicaciones.

6. Las OPA españolas, un filón para los grandes bufetes de abogados internacionales

El auge de las operaciones corporativas, que se registra en todos los sectores y todos los países del mundo en los últimos tiempos, genera cuantiosos beneficios para los grandes bufetes de abogacía corporativa del mundo.

Los motivos son la liquidez del mercado, propiciada por los todavía bajos tipos de interés, y el aumento que experimentan los precios de las acciones de las compañías implicadas en los anuncios de fusiones y adquisiciones, según los expertos. En el primer semestre del año se han anunciado en todo el mundo 15.336 operaciones por un valor total de 2,65 billones de dólares. En el mismo período del año pasado sólo se realizaron 13.091 anuncios por un valor de 1,8 millones.

Y estas cifras récord están sazonadas además con unos cuantos procesos de gran calado en los que los aspectos legales de la batalla han tenido una significación especial, situación que ha tenido su correspondiente reflejo en las minutas de los abogados.

A estas cifras hay que añadir además una particularidad, la intensa actividad desplegada en España, o por empre-

sas españolas, se ha convertido en una de las fuentes de ingresos más relevantes para este sector, hasta el punto de que el bufete español Uría Menéndez ha conseguido situarse en el noveno lugar de esta prestigiosa lista al estar presente en fusiones y adquisiciones anunciadas por un valor de 223.700 millones de dólares, según los datos recopilados por la agencia Bloomberg.

Pero la conexión española con este ranking no termina ahí. La participación de Sullivan & Cronwell en la batalla por Endesa de Enel y Acciona ha permitido a esta firma recobrar el primer lugar de la clasificación en junio, tras haberse situado sólo en el tercero en el primer trimestre. Además, la misma operación, aunque desde el bando contrario, ha propiciado que Clifford Chance mantenga el segundo puesto.

Pero, la batalla más sustanciosa del momento para todo el sector es la que mantiene Barclays contra el grupo formado por Royal Bank of Scotland, Santander y Fortis por el control del holandés ABN Amro. Una lucha encarnizada y llena de recovecos legales en la que han participado en algún momento ocho de los diez bufetes de abogados que más ingresos han tenido en el trimestre.

Sin embargo, las expectativas para el segundo semestre de 2007 son un poco peores. Sobre todo, por las tensiones que se están desencadenando en los mercados de deuda, que parecen indicar que se acerca el principio del fin del paraíso de financiación barata que ha propiciado la inusitada efervescencia de los anuncios de fusiones y adquisiciones.